

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.657/14

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000065/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a. LIDIA BLAZQUEZ FERNÁNDEZ, REBECA GONZÁLEZ GARCÍA, BEATRIZ JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA BESTEIRO, MARÍA ISABEL CORDOBÉS CONDE, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ, PATRICIA AJATES SÁNCHEZ, PAMELA CABRERA LÓPEZ, MARÍA SONSOLES DEL RÍO HERNÁNDEZ, SARA JIMÉNEZ GARCÍA, EVA MARÍA MANZANAS GORDO, VANESA SAEZ BATALLA, BEATRIZ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MARÍA BELÉN PRIETO CARRETERO, CRISTINA SAN SEGUNDO GRANDE contra la empresa TELESTAR COMUNICACIONES SL, IRISTEL IBERICA SL, IRISTEL A 6 SL, SONISTAR COMUNICACIONES SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

III.- PARTE DISPOSITIVA

Ha lugar a la aclaración de la Sentencia recaída en este proceso, y manteniéndose el resto del contenido en sus propios términos, el hecho primero de los probados queda re-dactado en los siguientes términos:

PRIMERO.- Que la parte actora ha venido prestando sus servicios sucesivamente para las tres primeras empresas codemandadas, ocupando la categoría que se referirá al igual que el salario en Euros que debería percibir mensualmente incluido del prorrateo de las pagas extraordinarias:

Nombre y apellidos	Antigüedad	Categoría	Salario
1. Eva María Manzananas Gordo	04/09/12	Teleoperadora	1.147'34
2. Ana Vanesa Sáez Batalla	14/09/10	Teleoperadora	1.147'34
3. Lidia Blázquez Fernández	01/09/08	Coord.Teleop.	1.213'35
4. M ^a del Carmen López Díez	19/04/10	Teleoperadora	1.147'34
5. Rebeca González García	15/03/10	Teleoperadora	1.147'34
6. M ^a del Carmen García Besteiro	19/05/09	Teleoperadora	1.147'34
7. Sara Jiménez García	09/01/12	Teleoperadora	1.147'34
8. Sonsoles del Río Hernández	02/02/10	Teleoperadora	1.147'34
9. Pamela Cabrera López	26/01/10	Teleoperadora	1.147'34
10. Patricia Ajates Sánchez	08/06/10	Teleoperadora	1.147'34

Nombre y apellidos	Antigüedad	Categoría	Salario
11. Beatriz Jiménez Jiménez	24/06/08	Coord.Teleop.	1.213'35
12. M ^a Isabel Cordobés Conde	06/07/10	Teleoperadora	1.147'34
13. Beatriz Jiménez Sánchez	27/02/12	Teleoperadora	1.147'34
14. M ^a Belén Prieto Carretero	06/05/08	Teleoperadora	1.147'34
15. Cristina San Segundo Grande	23/06/08	Teleoperadora	1.147'34

Notifíquese la presente Resolución a las partes advirtiendo que contra ella no cabe interponer Recurso alguno distinto del Recurso de Suplicación que en su caso se formule contra la Sentencia.

Así lo dispuso y mandó el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Ávila y su Provincia. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TELESTAR COMUNICACIONES SL, IRISTEL IBERICA SL, IRISTELA 6 SL, SONISTAR COMUNICACIONES SL en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a cinco de Mayo de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.